



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública de la
Sexagésima Cuarta
Legislatura, correspondiente
a su Tercer Año de Ejercicio
Legal, celebrada el día
veintitrés de julio de dos mil
veinticuatro.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **diez** minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, actuando como Secretarias las Diputadas Fátima Guadalupe Pérez Vargas y Gabriela Esperanza Brito Jiménez; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión convocada por la Comisión Permanente, y se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura; siendo las Diputadas y Diputados: **Ever Alejandro Campech Avelar, Dulce Cecilia García Gayosso, Jaciel González Herrera, Mónica Sánchez Angulo, Vicente Morales Pérez, Lenin Calva Pérez, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Miguel Ángel Caballero Yonca, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Tomás Rivera Lara, María Guillermina Loaiza Cortero, José Gilberto Temoltzin Martínez, Fabricio Mena Rodríguez, Juan Manuel Cambrón Soria, Rubén Terán Águila, Jorge Caballero Román, Reyna Flor Báez Lozano y Lupita Cuamatzi Aguayo.** Enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, las **Diputadas y Diputado Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Maribel León Cruz,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura y, en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Para dar cumplimiento a la Convocatoria expedida por la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para celebrar Sesión Extraordinaria Pública, con fundamento en lo establecido por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se procede a la elección de la Mesa Directiva que presidirá esta sesión. Se concede el uso de la palabra al Diputado Lenin Calva Pérez. En uso de la palabra el **Diputado Lenin Calva Pérez** dice, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 26 fracción I, y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 12, 13 y 27 del



Reglamento Interior del Congreso del Estado, me permito proponer al Pleno de esta Soberanía, que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, integrada por las Diputadas y los Diputados **José Gilberto Temoltzin Martínez, Fátima Guadalupe Pérez Vargas, Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Mónica Sánchez Angulo, Maribel León Cruz y Vicente Morales Pérez**, como Presidente, Vicepresidenta, Primera Secretaria, Segunda Secretaria, Primera Prosecretaria y Segundo Prosecretario, respectivamente, la que presida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Pública a desarrollarse en este día. A continuación el Presidente dice, de la propuesta presentada por el Diputado Lenin Calva Pérez, respecto a que sea la misma Mesa Directiva que fungió en la Sesión Extraordinaria Pública celebrada en fecha veintiuno de junio del año en curso, la que presida esta Sesión Extraordinaria Pública, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veinte** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia y con cargo a la protesta de Ley que rindieron el veintinueve de agosto de dos mil veintiuno y el catorce de septiembre de dos mil veintitrés, se pide a las Diputadas y Diputados integrantes de la Mesa Directiva ocupen su lugar; se pide a todos los presentes ponerse de pie. **“La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente”**. Gracias, pueden tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura; una vez cumplida la orden el Presidente dice, para desahogar el **único** punto de la Convocatoria, y poder dar cumplimiento a la base II del procedimiento para el nombramiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, contenida en el punto segundo del Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Soberanía en Sesión Extraordinaria de fecha diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, se procederá a llevar a cabo el examen de oposición para la evaluación de los integrantes de la terna que la titular del Poder Ejecutivo del Estado remitió a este Poder Legislativo, por lo que se pide al Secretario Parlamentario invite a pasar a esta sala de sesiones, para que ocupen sus lugares respectivos, en primer lugar a los integrantes del Jurado respectivo, siendo la Licenciada y los Licenciados Sergio Amaro Cervantes, Miriam Andon García y Luis Felipe Gómez Mont Pérez; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de parte de esta Sexagésima Cuarta Legislatura les damos la más cordial bienvenida al Jurado que estará atendiendo este examen público y abierto, en vista de que se

encuentran presentes los tres miembros del Jurado que los examinará, se procede a enunciar el desarrollo de esta sesión, siendo el siguiente orden: **Primero.** Cada uno de los integrantes de la terna pasarán a este salón de Pleno a realizar de manera individual la evaluación respectiva, conforme al orden en el cual fueron enlistados en el oficio DESPACHO/G058/2024, remitido por la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala a esta Soberanía, siendo el siguiente orden: **Uno.** Soledad Reyes Sambrano. **Dos.** José Eduardo Morales Sánchez, y **tres.** Ernestina Carro Roldán. **Segundo.** El examen de oposición se efectuará por los sínodos integrantes del Jurado mediante las preguntas que para tal fin formulen. **Tercero.** Concluida la evaluación, la Mesa Directiva de esta Soberanía declarará la clausura de la presente Sesión Extraordinaria. Asimismo, se da a conocer la metodología que habrán de seguir los integrantes del Jurado, con el objeto de llevar a cabo el examen público de oposición, considerando los puntos señalados en el Apartado "A" de la base II del procedimiento para el nombramiento de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala; lo anterior, para dar cumplimiento a la fracción VIII del artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo la siguiente: I. El examen público de oposición versará sobre las atribuciones y competencias como persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala, así como sus conocimientos en Derecho Penal y Procesal Penal. II. Tendrá una duración de hasta veinte minutos para cada integrante de la terna. III. Cada integrante del Jurado podrá hacer hasta tres preguntas a los postulantes de la terna. IV. La valoración se hará por el Jurado, los cuales tomarán en cuenta las siguientes características de los candidatos: a) Conocimiento del cargo y sus responsabilidades; b) Experiencia y trayectoria profesional; c) Conocimientos técnicos y específicos, e d) Conocimiento sobre las atribuciones y competencias del titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado. e) Cada uno de las características mencionadas, tendrá un valor de hasta veinticinco puntos, alcanzando un total máximo de cien puntos. Luego entonces, una vez señalada la metodología contenida en las bases se da inicio con el examen público de oposición; por lo cual se pide al Secretario Parlamentario acompañe a este salón de sesiones a la **Ciudadana Soledad Reyes Sambrano**; una vez cumplida la orden, se le ubica en el espacio habilitado dentro del salón de sesiones; enseguida el Presidente dice, gracias, bienvenida Licenciada Soledad Reyes Sambrano. Se pide al Licenciado Sergio Amaro Cervantes; a la Licenciada Miriam Andón García y al Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez, efectúen en dicho orden, la evaluación en los términos antes precisados, adelante. Enseguida hace uso de la voz el Licenciado Sergio Amaro Cervantes y realiza hasta tres preguntas. Dando respuesta a las mismas la Ciudadana Soledad Reyes Sambrano. A continuación, hace uso de la voz la Licenciada Miriam Andón García y realiza hasta tres preguntas. Mismas a las que da respuesta la Ciudadana Soledad Reyes Sambrano. Posteriormente, hace uso

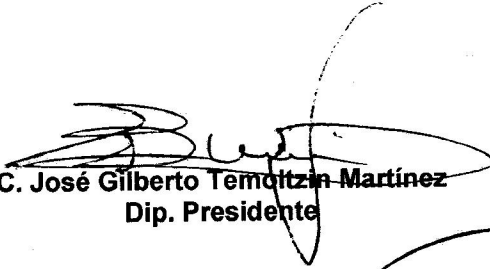
de la voz el Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez y realiza hasta tres preguntas. Enseguida da respuesta la Ciudadana Soledad Reyes Sambrano. Una vez transcurrido el tiempo concedido, el Presidente dice, concluido el examen de oposición a la Maestra Soledad Reyes Sambrano se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la Ciudadana Soledad Reyes Sambrano. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al interior de este salón de sesiones al **Ciudadano José Eduardo Morales Sánchez**; una vez cumplida la orden, se le ubica en el espacio habilitado dentro del salón de sesiones; enseguida el Presidente dice, se pide al Licenciado Sergio Amaro Cervantes; a la Licenciada Miriam Andón García, y al Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez, efectúen en dicho orden, la evaluación en los términos antes precisados. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Amaro Cervantes y realiza hasta tres preguntas. Después hace uso de la voz la Licenciada Miriam Andón García y realiza hasta tres preguntas. Y por último hace uso de la voz el Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez y realiza hasta tres preguntas. Se concede el uso de la voz hasta por veinte minutos al Ciudadano José Eduardo Morales Sánchez para contestar las preguntas formuladas, hasta por veinte minutos. Una vez transcurrido el tiempo concedido, el Presidente dice, concluido el examen de oposición se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones al Ciudadano José Eduardo Morales Sánchez, gracias. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe al interior de este salón de sesiones a la **Ciudadana Ernestina Carro Roldán**; una vez cumplida la orden, se le ubica en el espacio habilitado dentro del salón de sesiones; enseguida el Presidente dice, bienvenida Licenciada Ernestina Carro Roldán, se pide al Licenciado Sergio Amaro Cervantes; a la Licenciada Miriam Andón García, y al Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez, efectúen en dicho orden, la evaluación en los términos antes precisados. Hace uso de la voz el Licenciado Sergio Amaro Cervantes y realiza hasta tres preguntas. Después la Licenciada Miriam Andón García y realiza también hasta tres preguntas. Y por último el Licenciado Luis Felipe Gómez Mont Pérez, y hace las tres preguntas. Se concede el uso de la voz también por veinte minutos a la Ciudadana Ernestina Carro Roldán para contestar las preguntas formuladas. Una vez transcurrido el tiempo concedido, el Presidente dice, concluido el examen de oposición se pide al Secretario Parlamentario acompañe al exterior de esta sala de sesiones a la Ciudadana Ernestina Carro Roldán. Posteriormente el Presidente dice, una vez agotado el único punto de la Convocatoria, a nombre de las y los Diputados que integramos esta Sexagésima Cuarta Legislatura, les damos las gracias a la y a los Licenciados Sergio Amaro Cervantes; Miriam Andón García y Luis Felipe Gómez Mont Pérez, por su participación como integrantes del Jurado que aplicó el examen público de oposición a las dos y al profesional del derecho que integran la terna para ocupar el cargo de titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tlaxcala. Se pide al Secretario Parlamentario acompañe



al exterior de esta sala de sesiones a los integrantes del Jurado. -----

Posteriormente el Presidente dice, agotado el único punto de la Convocatoria, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública; en uso de la palabra la **Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Finalmente el Presidente dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día veintitrés de julio de dos mil veinticuatro, la Sexagésima Cuarta Legislatura, declara clausurada la Sesión Extraordinaria Pública, que fue convocada por la Presidencia de la Comisión Permanente de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías que autorizan y dan fe. --



C. José Gilberto Temótzin Martínez
Dip. Presidente



C. Gabriela Esperanza Brito Jiménez
Dip. Secretaria



C. Mónica Sánchez Angulo
Dip. Secretaria